Manta, Cundinamarca; octubre de 2026

ASUNTO: ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

El suscrito **Secretario General y de Gobierno** de Manta Cundinamarca, en atención a lo consagrado por el Articulo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, compilatorio del Art. 15 del Dcr. 1510 de 2013, y Manual - Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, expedido por Colombia Compra Eficiente, por medio del presente documento se deja constancia de los factores que constituyen en Estudio del Sector Económico del Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, Cuyo Objeto Sera: **"EMISIÓN DE PROGRAMAS, PAUTAS PUBLICITARIAS, TRANSMISIÓN DE CUÑAS RADIALES Y ESPACIOS INFORMATIVOS DE INTERÉS GENERAL PARA LACOMUNIDAD Y LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MANTA CUNDINAMARCA CON LA EMISORA MANTA STEREO 88.3 FM".**

I. ESTE ANÁLISIS DEL SECTOR SE ELABORA TENIENDO EN CUENTA: EL OBJETO DEL CONTRATO Y LAS CONDICIONES DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE SE VA A CONTRATAR Y TENIENDO EN CUENTA LAS SIGUIENTES PERSPECTIVAS:

1. PERSPECTIVA LEGAL:

Se trata de un contrato de prestación de Servicios De Apoyo A La Gestión que se suscribirá de manera directa teniendo en cuenta la idoneidad, o Experiencia Directamente Relacionada con el objeto del contrato, en los términos consagrados en el Articulo 32 numeral 3° de la ley 80 de 1993, Articulo 2 numeral 4° literal h) de la ley 1150 de 2007 y Articulo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, compilatorio del Art. 81 del Dcr. 1510 de 2013, sin necesidad de contratar previamente con varias ofertas.

La Selección del contratista y la Suscripción del contrato obedecen a que dentro de la planta de personal de la entidad no se cuenta con el personal necesario para la prestación de los servicios para la Emisión De Programas, Pautas Publicitarias, Transmisión De Cuñas Radiales Y Espacios Informativos De Interés General, es por esto que se requiere de los servicios de una persona idónea y con conocimientos en publicidad.

2. PERSPECTIVA COMERCIAL:

Se trata de un contrato de prestación de servicios de apoyo y colaboración que se suscribiré en virtud a la experiencia e idoneidad de la persona natural o jurídica en cuanto a servicio de Emisión de Programas, Pautas Publicitarias, Transmisión de Cuñas Radiales y Espacios Informativos de Interés General, para la vigencia fiscal 2020 dentro del cual el precio a pactarse depende de que los servicios son catalogados como de alto impacto social, y sin exceder los parámetros consagrados en el Decreto 2785 del año 2011.

3. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL:

Teniendo en cuenta que el contrato se suscribirá bajo la modalidad Directa en el cual no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad organizacional, esta perspectiva **NO APLICA**.

4. PERSPECTIVA FINANCIERA:

Teniendo en cuenta que el contrato se suscribirá bajo la modalidad Directa en el cual no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad Financiera, esta perspectiva **NO APLICA**.

5. PERSPECTIVA TÉCNICA:

Teniendo en cuenta que el contrato se suscribirá bajo la modalidad Directa en el cual no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad Técnica, esta perspectiva **NO APLICA.**

6. PERSPECTIVA COMERCIAL FRENTE A LA DEMANDA DE LA ENTIDAD

Revisados los archivos documentales de la entidad se pudo constatar que la demanda de la entidad en este objeto contractual para la vigencia fiscal del año anterior fue así:

No. DE CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR	PLAZO DE EJECUCION
Proceso Número CD-CD-SA-042-2026	Emisión de programas, pautas publicitarias, transmisión de cuñas radiales y espacios informativos de interés general para la comunidad y la administración municipal de Manta Cundinamarca con la Emisora "MANTA STEREO 88.3 FM"	Parroquia San Joaquín de Manta/ Emisora Manta estéreo	$11.700.000	7 meses y 5 días
Proceso Número CD-CD-SA-036-2025	Emisión de programas pautas publicitarias transmisión de cuña radiales y espacios informativos de interés general para la comunidad y la administración municipal de Manta Cundinamarca con la" Emisora Manta Estéreo 88.3 fm	Parroquia San Joaquín de Manta/ Emisora Manta estéreo	$7.500.000	6 meses
Proceso Número CD-SA-084-2025	Emisión de programas pautas publicitarias transmisión de cuñas radiales y espacios informativos de interés general para la comunidad y la administración municipal de Manta Cundinamarca con la" Emisora Manta Estéreo 88.3 fm"	Parroquia San Joaquín de Manta/ Emisora Manta estéreo	$6.200.000	4 meses

7. <u>PERSPECTIVA COMERCIAL FRENTE A LA DEMANDA DE OTRAS ENTIDADES:</u>

Revisados los archivos del SECOP se ha sustraído la siguiente información que indica los procesos contractuales con objetos similares al del presente proceso contractual y que a la vez indican los posibles proveedores que pueden participar dentro de este proceso de selección de contratista:

ENTIDAD	PROCESO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	BIEN O SERVICIO.
MUNICIPIO DE ENVIGADO	ENV-04-09-0891-26	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	EMISIÓN DE MENSAJES RADIALES INSTITUCIONALES PARA GARANTIZAR LA DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LA

			CIUDADANÍA DE LOS PROGRAMAS EMISORA MAGNA ESTEREO
ALCALDIA DE GUATEQUE BOYACA	MG-CPS-161-2025	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE PARTE DE LA EMISORA COMUNITARIA LA GUATECANA STEREO 98.1 FM PARA LA RADIODIFUSION DE INFORMACION INSTITUCIONAL DE CARÁCTER GENERAL, EN EL MARCO DE LOS PRINCIPIOS DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA GENERADA POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATEQUE - BOYACÁ -2025
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA	CD 351 DE 2025	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA OFICINA DE COMUNICACIONES DE CORPAMAG EN LA DIVULGACIÓN DE CUÑAS EDUCATIVA Y SOCIALIZACIÓN DE INFORMACIÓN AMBIENTAL EN LA EMISORA COMUNITARIA VOCES 89.4.
CONCEJO MUNICIPAL SAN VICENTE DEL CAGUAN	20240006PS	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE DIVULGACION DE INFORMACION (PAUTAS PUBLICITARIAS) POR RADIO, TRANSMISION DE PROGRAMAS MENSUALES DE LAS ACTIVIDADES, PROYECTOS DE ACURDO, INICIATIVAS Y DEMAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS QUE SE ADELANTEN EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUAN CAQUETA
EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO SA ESP	PS039. DE 2025	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA SUBGERENCIA DE PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL EN LA MASIFICACION Y DIFUSION DE PAUTAS PUBLICITARIAS

8. ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO:

Tipificación, Estimación y Asignación de los Riesgos Previsibles.

Conforme a lo establecido en los Artículos 4º y 7º de la ley 1150 del año 2007 y Artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 y el **Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1)** los riesgos que se pueden presentar dentro del Presente Proceso de Selección y que pueden afectar La Etapa de Planeación hasta la terminación del Plazo de Ejecución, La Liquidación del Contrato y el Vencimiento de las Garantías:

l Municipio de Manta señala que de conformidad al manual para la identificación y cobertura del Riesgo en los procesos de contratación (Versión 1) expedido por Colombia Compra Eficiente, los riesgos serán asumidos de acuerdo a las siguientes reglas:

1. Por la parte que esté en mejor disposición de evaluarlos, controlarlos y administrarlos.
2. y/o por la parte que disponga de mejor acceso a los instrumentos de protección, mitigación y/ o de diversificación

Conforme a lo establecido en los Artículos 4º de la ley 1150 del año 2007, Artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, los riesgos que se pueden presentar dentro de la presente contratación Directa son:

Riesgo Previsible: Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia.

Riesgo Imprevisible: Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerra o eventos que alteren el orden público.

Tipificación del Riesgo: Es la enunciación que se hace de aquellos hechos previsibles constitutivos de riesgo que, en criterio del Municipio, pueden presentarse durante y con ocasión de la ejecución del contrato.

Asignación del Riesgo: Es el señalamiento que hace El Municipio y que deberá soportar total o parcialmente la ocurrencia de la circunstancia tipificada, asumiendo su costo.

8.1 RIESGOS PREVISIBLES

Para los efectos del presente proceso de selección, son riesgos previsibles:

1) Riesgo de no inclusión en el plan anual de adquisiciones
2) Riesgo de indebida utilización de la modalidad de selección
3) Riesgo de no descripción clara de los servicios contratados
4) Riesgo de diseño del proceso de contratación que permita satisfacer las necesidades de la entidad estatal, cumplir su misión y si es coherente con el cumplimiento de sus objetivos y metas
5) Falta de Coordinación Interinstitucional
6) Riesgo de no verificación de factores de selección del contratista consagrados por la norma
7) Riesgo de que no se firme el contrato
8) Riesgo de que no se presenten las Garantías
9) Riesgo de No Publicación.
10) Riesgo de no realizar Registro Presupuestal
11) Riesgo de Incumplimiento del servicio.
12) Riesgo de Calidad del servicio
13) Riesgo de Financiero
14) Riesgo de Cambios normativos o de legislación tributaria
15) Riesgos Laborales

8.2 RIESGOS IMPREVISIBLES

Se consideran riesgos no previsibles, por la incertidumbre de su ocurrencia, los de fuerza mayor, caso fortuito o hechos de terceros, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerras, asonadas o eventos que alteren el orden público.

8.3 RIESGOS EN LA ETAPA DE PLANEACIÓN:

CUADRO DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS (Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)							
RIESGO	CATEGORÍ DEL RIESG (1 A 5)	MPACT EL RIES (1 A 5)	VALORACIÓ DEL RIESGO (1 A 5)	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	MONITOREO DEL RIESGO		
					Quien	Como	Periodicida
1. RIESGO DE NO INCLUSION EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	3	3	3	La entidad Contratante	uien Elabo el Estudio evio y qu selección contratist	erificando qu jeto del contr se encuentr cluido en el P anual de Adquisicione	l momento laboración Estudio Prev

2. RIESGO DE DEBIDA UTILIZACI E LA MODALIDAD SELECCIÓN	3	3	3	La entidad Contratant	uien Elab el Estudi revio y qu selección contratist	'erificando qu or la naturale descripción y aracterísticas bjeto, se ajust a Modalidad Selección de contratista qu tablece la nor	l momento laboración Estudio Prev
3. RIESGO DE NC ESCRIPCION CLA DE LOS SERVICIO CONTRATADOS.	3	3	3	La entidad Contratant	uien Elab el Estudi revio y qu selección contratist	endo detallist la hora de la laboración d studio previo em descripci del objeto	l momento laboración Estudio Prev
RIESGO DE DISE DEL PROCESO DE ONTRATACIÓN QU ERMITA SATISFAC AS NECESIDADES A ENTIDAD ESTAT UMPLIR SU MISIÓ SI ES COHERENTI CON EL CUMPLIMIENTO D SUS OBJETIVOS METAS.	3	3	3	La entidad Contratant	uien Elab el Estudi revio y qu selección contratist	endo detallist la hora de la laboración d studio previo em Justificaci e la Necesida Descripción d objeto	l momento laboración Estudio Prev
5. FALTA DE ORDINACION INT INSTITUCIONAL	3	3	3	3	entidad ntratante	n la realizaci asistencia a Concejos de Gobierno y atendiendo a umplimiento anual especif de funciones manual de Contratación	Permanent
6. RIESGO DE NC CATALOGAR DECUADAMENTE IESGO LABORAL QUE CORRESPOND ESTE OBJETO CONTRACTUAL	2	2	2	La entidad contratante	uien elab el Estudi previo.	on la elaborac l Estudio pre en especial l descripción d bjeto del contr con la lectura la ley 1607 d 002, ley 1562	Permanent

						12 y Dcr. 723 2013,	

8.4 RIESGOS EN LA ETAPA DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

CUADRO DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS (Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)							
RIESGO	CATEGORÍ DEL RIESG (1 A 5)	IMPACT EL RIES (1 A 5)	VALORACIÓ DEL RIESG (1 A 5)	IGNACIÓN DEL RIES	MONITOREO DEL RIESGO		
					Quien	Como	Periodicida
1. RIESGO DE NO VERIFICACION DE FACTORES DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA ONSAGRADOS PO LA NORMA (En contratación irecta para Servici son Idoneidad, rmación Académic Experiencia Directamente Relacionada con e Objeto del contrat	3	3	3	La entidad Contratante	uien Elab el Estudi revio y qu selección contratist	erificando q os factores criterios de scogencia c ntratista que a norma este cordes con Currículo de contratista	momento de laboración c Estudio Prev

8.5 RIESGOS EN LA ETAPA DE CONTRATACION:

CUADRO DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS (Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)

RIESGO	CATEGORÍ DEL RIESG (1 A 5)	IMPACT EL RIES (1 A 5)	VALORACIÓ DEL RIESG (1 A 5)	IGNACIÓN DEL RIES	MONITOREO DEL RIESGO		
					Quien	Como	Periodicida
RIESGO DE Q NO SE FIRME E CONTRATO.	3	3	3	El contratista	Quien elecciona contratist	Seleccionando contratista qu úna el perfil c studio previo t ronto se elabo ste documento planeación.	Una vez se abore el Estu previo.
RIESGO DE Q O SE PRESENT LAS GARANTIA	3	3	3	El contratista	Quien eleccionó ntratista c pervisor s se ha constituid	ego de firmad ontrato Verifica requerir al ntratista para otorgue las arantías exigid	na vez se fir el Contrato.
. RIESGO DE N PUBLICACION	3	3	3	La entidad Contratant	Quien eleccionó ntratista c pervisor s se ha constituid	erificar o requ que la person encargada de ECOP, publiqu ntrato y los de ctos del proce contractual	Permanente asta tanto s verifique la erminación d proceso de contratación
. RIESGO DE N REALIZAR REGISTRO PRESUPUESTA	3	3	3	La entidad Contratant	Quien eleccionó ntratista c pervisor s se ha constituid	ego de firmad ontrato Verifica requerir a uncionarios de secretaria de hacienda y/o esorería para Registro Presupuestal	Permanente asta tanto s verifique el Registro Presupuesta

8.6 <u>RIESGOS EN LA ETAPA DE EJECUCION:</u>

CUADRO DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS (Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)							
RIESGO	CATEGORÍ DEL RIESG (1 A 5)	IMPACT EL RIES (1 A 5)	VALORACIÓ DEL RIESG (1 A 5)	SIGNACIÓN DEL RIES	ONITOREO DEL RIESGO		
					Quien	Como	Periodicida
1. RIESGO DE UMPLIMIENTO D SERVICIO CONTRATADO	4	4	4	El contratista	ien selec contratist l Supervis en caso d existir	Comparando la obligaciones d contrato con lo rvicios ejecuta or el contratis	Permanente urante el pla e ejecución contrato.
2. RIESGO DE CALIDAD DEL SERVICIO	3	3	3	El contratista	ien selec contratist l Supervis en caso d existir	Comparando la obligaciones d contrato con lo rvicios ejecuta or el contratis	Permanente urante el pla de ejecución ermino para iquidación d contrato
3. RIESGO DE DEVOLUCION D AGO ANTICIPA (Cnc aso que s pacte)	2	2	2	El contratista	ien selec contratist l Supervis en caso d existir	erificando que caso de ncumplimiento s obligaciones ntrato se exija contratista la devolución de agado en form anticipada O Solicitando al denado del gat icio al trámite declaratoria d cumplimiento declaratoria d niestro y cobro rantías (Art. 8 1474 de 2011	Permanente urante el pla de ejecución ermino para iquidación d Contrato

4. RIESGO FINANCIERO (devaluación o Reevaluación)	2	2	2	El Contratista	El contratis	Examinando a precio del pes colombiano	Permanente
5. CAMBIOS ORMATIVOS O LEGISLACIÓN TRIBUTARIA	3	3	3	La Entidad Contratante	ien selecc contratist Supervis en caso d existir y e contrista	Verificando y ctualizándose cuento a los mbios normati tributarios	Permanente
6. RIESGOS LABORALES					ien selec contratist Supervise en caso d existir y e contrista	umpliendo bur practicas con especto a ries Laborales del Contratista ependiendo de naturaleza de servicio	Permanente
7. NO REALIZA APORTES AL STEMA INTEGR DE SEGURIDAD SOCIAL DE ACUERDO A LO REQUISITOS EGALES VIGENT	3	3	3	La Entidad Contratant	Quien elecciona ontratista supervisor, aso de exi	erificando previ cada pago los soportes que rediten el pago seguridad soci integral conform requisitos leg	Permanente

8.7 RIESGOS EN LA ETAPA DE CIERRE:

CUADRO DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS (Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)							
RIESGO	**CATEGORÍ DEL RIESG (1 A 5)**	**IMPACT EL RIES (1 A 5)**	**VALORACIÓ DEL RIESG (1 A 5)**	**SIGNACIÓN DEL RIES**	**MONITOREO DEL RIESGO**		
					Quien	**Como**	**Periodicida**
RIESGO O CIERRE D PROCESO	3	3	3	La entidad contratante	l representar legal o su delegado	representante le su delegado una ncidas las garan deberá ingresar SECOP u dejar onstancia del Cie del proceso en lo términos del Art 2.2.1.1.2.4.3 del D 1082 de 2015	Permanente

DE IGUAL MANERA PARA EL ANÁLISIS DEL SECTOR, TENIENDO EN CUENTA LAS ANTERIORES PERSPECTIVAS, LA ENTIDAD ESTABLECE:

No.	PREGUNTA	RESPUESTA	CUAL O POR QUE
1	¿La Entidad Estatal requiere una persona natural o jurídica con tarjeta profesional? (En esta reflexión se cubren aspectos legales y organizacionales)	Puede ser persona natural o Jurídica	La entidad puede suplir la necesidad a través de una persona jurídica idónea que cuente con experiencia acreditada en Emisión De Programas, Pautas Publicitarias, Transmisión De Cuñas Radiales Y Espacios Informativos De Interés General
2	¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso? (En esta reflexión se cubren aspectos comerciales, técnicos y de análisis de Riesgo)	Experiencia en entidades públicas o privadas	Mínima de 1 años de experiencia en la Emisión De Programas, Pautas Publicitarias, Transmisión De Cuñas Radiales Y Espacios Informativos
3	¿La Entidad Estatal ha contratado recientemente los servicios profesionales requeridos?	SI	En la vigencia 2026, para él primer semestre se realizó un contrato similar.
4	Cuál fue el Valor del Contrato en vigencia anterior (último contrato año 2026)	$11.700.000	Mediante contratación directa
5	Cuál fue la estructura del Contrato en vigencia anterior.	Contratación Directa	Contratación Directa
6	¿La necesidad de la Entidad Estatal fue satisfecha con los Procesos de Contratación anteriores?	SI	De acuerdo a informe final de supervisión y acta de liquidación
7	El tipo de remuneración recomendada para la prestación de servicios objeto del Proceso de Contratación y el motivo por el cual se escoge ese tipo de remuneración desde la economía, la eficiencia y la eficacia del Proceso de Contratación. Es decir, como se hará el pago: Puede ser con anticipo, sin anticipo, un valor mensual fijo, un valor por hora trabajada por hora ejecutada,	El Municipio de Manta Cundinamarca pagara el objeto del contrato parcialmente.	Se pacta esta forma de pago para que la entidad pueda realizar un mejor seguimiento a la ejecución del objeto del contrato y teniendo en cuenta parámetros consagrados en el Art. 40 de la ley 80 de 1993.

	cuota Litis, o una combinación de las anteriores.		

Se suscribe;

ANDRÉS DAVID LEÓN ZAPATA
Secretario General y de Gobierno

Proyectó: Andrés D. León Z. - SGG